

INFORMACIÓ D'INTERÈS TURISME - JUNY

A continuació adjuntem informació d'interès pels membres de la comissió de turisme i serveis.

Catalunya

1.- Generalitat de Catalunya. Creació coLAB.

El 27 de maig la Generalitat ha anunciat la creació de [coLAB](#), un nou espai col·laboració digital del sector turístic català. Un lloc on tenir accés a informació actualitzada per prendre decisions, impulsar debats, connectar amb altres empreses i generar idees entre tots que poden derivar en noves oportunitats de negoci.

Un espai on compartir, col·laborar i construir amb altres empreses externes i del sector en un moment especialment crític per al turisme davant la crisi sanitària de la COVID-19.

L'espai està estructurat en 4 blocs:

- **INFORMA'T:** on s'hi podrà trobar informació d'interès principalment de membres de la comunitat.
- **OPINA:** punt de trobada per impulsar fòrums de debat sectorials o transversals.
- **PROPOSA:** espai on els membres de la comunitat podran proposar idees que es podran valorar i opinar.
- **CONNECTA:** taulell d'anuncis on oferir o buscar solucions TIC, digitals, formatives, sanitàries i de màrqueting i comunicació.

2.- Espai COVID19

L'Agència Catalana de Turisme i la Direcció General de Turisme estan duent a terme un seguiment exhaustiu de tota la informació que afecta al sector turístic català. Més info [aquí](#)

Important destacar el servei **Hola!** – Servei d'atenció al sector turístic de l'Agència Catalana de Turisme. El contacte és hola.act@gencat.cat i el telèfon +34 935 19 41 07

España

1 – Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Participación de la Ministra Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto en la Reunión de Ministros de Turismo de la UE.

La ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, participó en la reunión de ministros de turismo de la Unión Europea celebrada el pasado 20 de mayo para analizar los efectos del COVID-19 en el sector turístico europeo y las medidas para el relanzamiento de la actividad. Más información [Aquí](#)

Participación de la Ministra a la reunión de la Comisión Ejecutiva de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes, ante la que ha expuesto las principales líneas de acción del Plan de Recuperación del Turismo en el que está trabajando el Ministerio para paliar el impacto del COVID19 en el sector. Más información [aquí](#)

2 – Ministerio de Sanidad

Recomendaciones para la apertura de playas y zonas de baño tras la crisis del COVID-19 [Aquí](#)

Informe elaborado por el Ministerio de Sanidad en el que se recogen las siguientes cuestiones:

- Virus SARS-CoV-2 en las zonas de baño
- Actuaciones antes de abrir cada una de las zonas de baño
- Medidas preventivas cuando esté abierta la zona de baño

Trabajadores excluidos de la cuarentena de 14 días.

El periodo de cuarentena de 14 días se estableció en la [Orden SND/403/2020](#), de 11 mayo, la cual limitó en gran medida las excepciones a esta cuarentena, indicando (Artículo 2, pto. 5) que “Quedan exceptuados de estas medidas los trabajadores trasfronterizos, transportistas y las tripulaciones, así como los profesionales sanitarios que se dirijan a ejercer su actividad laboral, siempre que no hayan estado en contacto con personas diagnosticadas de COVID-19”.

Más tarde, en la [Orden SND/439/2020](#), de 23 de mayo, se modifica el Artículo 2 de la anterior Orden SND/403/2020, en la Disposición final primera. Esta modificación, añade el apartado D) en la posibilidad de desplazarse en la cuarentena para la realización de las siguientes actividades:

- A. Adquisición de alimentos, productos farmacéuticos y de primera necesidad.

- B. Asistencia a centros, servicios y establecimientos sanitarios.
- C. Por causas de fuerza mayor o situación de necesidad.
- D. Para realizar una actividad laboral de carácter esencial, de acuerdo con lo previsto en el anexo del Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo.**

El [Real Decreto-ley 10/2020](#) cita en su anexo las actividades laborales de carácter esencial.

En resumen, únicamente los trabajadores trasfronterizos, transportistas, las tripulaciones y los profesionales sanitarios que se dirijan a ejercer su actividad laboral están exentos de cumplir la cuarentena. Sin embargo, los trabajadores que desarrollan una actividad esencial podrán desplazarse en esa cuarentena de 14 días a desempeñar su trabajo.

Aeropuertos y puertos abiertos:

De acuerdo con la [Orden SND/441/2020](#), de 23 de mayo, se prorroga desde las 00:00 horas del día 24 de mayo, y hasta la finalización del estado de alarma, la limitación de entrada en España a las aeronaves y buques a través de los siguientes puertos y aeropuertos:

Aeropuertos:

- Josep Tarradellas Barcelona El Prat.
- Gran Canaria.
- Adolfo Suárez Madrid-Barajas.
- Málaga-Costa del Sol.
- Palma de Mallorca.
- Sevilla.
- Menorca.
- Ibiza.
- Lanzarote-César Manrique.
- Fuerteventura.
- Tenerife Sur.
- Alicante-Elche.
- Valencia.

Puertos:

- Barcelona.
- Bilbao.
- Las Palmas de Gran Canaria.
- Málaga.
- Palma de Mallorca.
- Tenerife.
- Valencia.
- Vigo.

Por último, la [Orden TMA/444/2020](#), de 25 de mayo amplía los puertos designados como puntos de entrada a los puertos de Santander y Alicante.

3 – Publicaciones BOE.

- Orden SND/439/2020, de 23 de mayo, por la que se prorrogan los controles en las fronteras interiores terrestres, aéreas y marítimas con motivo de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. [Aquí](#)
- Orden SND/441/2020, de 23 de mayo, por la que se prorroga la Orden TMA/410/2020, de 14 de mayo, por la que se limita la entrada en España a las aeronaves y buques de pasaje a través de los puntos de entrada designados con capacidad de atención a emergencias de salud pública de importancia internacional [Aquí](#)
- Orden TMA/444/2020, de 25 de mayo, por la que se amplía la relación de puntos de entrada designados con capacidad de atención a emergencias de salud pública de importancia internacional. [Aquí](#)
- Resolución de 20 de mayo de 2020, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decretoley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019. [Aquí](#)

4 – Resumen del Consejo de Ministros 26 de mayo de 2020: Turismo

Reactivación del sector comercial y turístico:

- Se han empezado a reanudar el turismo y el comercio, actividades que presentan un gran peso en el PIB y el empleo.
- Se han elaborado guías de buenas prácticas dirigidas a la actividad comercial en el marco del diálogo social. Estas guías recogen las medidas de seguridad recomendadas por las autoridades sanitarias y ya están siendo implementadas en todos los establecimientos.
- Se han desarrollado campañas a fin de recuperar los espacios comerciales como impulsores de la recuperación económica.
 - 'Estamos esperando' junto a la Cámara de Comercio de España.
 - 'Acuérdate de tu mercado' junto a la Cámara de Comercio, Mercasa y la Confederación Española de Comercio.

Turismo nacional y extranjero:

- Se está trabajando para activar el sector turístico a partir de finales de junio con las máximas garantías de seguridad sanitaria y confianza en el destino.

- A partir del 1 de julio se reanuda la entrada de turistas extranjeros en condiciones de seguridad, por lo que se eliminará la cuarentena.

Movilidad internacional:

- España está trabajando con sus socios europeos para recuperar la libertad de movimientos dentro de la Unión Europea y el espacio Schengen.
- La posición de España es que se cumplan tres premisas:
 - Las garantías de seguridad: los controles fronterizos y las restricciones a los viajes tienen que levantarse en zonas que tengan una situación epidemiológica que evolucione positivamente.
 - La capacidad sanitaria de los países y la transparencia con los viajeros.
 - Ofrecer un enfoque coordinado y por regiones: es preferible que las zonas con la misma evolución de la pandemia se traten igual. Se propone una reapertura de fronteras no sólo por países sino también por regiones.
- Se apuesta por realizar una apertura gradual, coordinada y no discriminatoria entre territorios con una situación epidemiológica similar. El turismo necesita seguridad, tanto en el origen como en el destino.
- Se han aprobado una veintena de protocolos orientativos para todos los subsectores y doce de ellos tienen ya especificación UNE, que sirve para obtener el distintivo destino seguro en espacios públicos y en establecimientos turísticos.
- España ha puesto el turismo en la agenda europea post-COVID y ha reclamado fondos específicos para el sector.
- La Conferencia Sectorial de Turismo se reunirá el próximo viernes con las comunidades autónomas para seguir trabajando de forma coordinada en la desescalada, en el marco de la cogobernanza.
- En los próximos días se presentará una nueva campaña de promoción nacional e internacional con el lema 'España te espera'. Su objetivo es reforzar el vínculo de los principales mercados emisores con España.

Para más información: [Aquí](#)

Información Internacional

1 - Comisión Europea

- Consejo de la UE: Videoconferencia de los ministros de Turismo, 20 de mayo de 2020. Principales resultados sobre la reunión de los ministros de turismo acerca de las recomendaciones emitidas por la comisión el 13 de mayo. [Aquí](#)
- 2020 European Semester: Country Specific Recommendation / Commission Recommendation - Spain

La comisión europea realiza recomendaciones sobre Turismo a España en los puntos 9,17 y 23 de este documento. [Aquí](#)

2 - OMT/UNWTO

- Informe Turismo en Iberoamérica – creando oportunidades para todos. [Aquí](#)
- Madrid aspira a convertirse en destino turístico mundial contra el COVID-19.
La Comunidad de Madrid y la Organización Mundial del Turismo (OMT) están estudiando una serie de medidas para convertir a la capital de España y a su región en uno de los primeros destinos turísticos del mundo con un protocolo específico de COVID-19. [Aquí](#)
- Un estudio muestra la fuerza del apoyo del sector turístico a los trabajadores y las comunidades. [Aquí](#)
- La OMT nombra a Iker Casillas embajador para el turismo responsable. [Aquí](#)

3 - EUROPEAN UNION AVIATION SAFETY AGENCY (EASA)

La EASA ha emitido el COVID-19 Aviation Health Safety Protocol que recoge unas pautas operativas para la gestión de pasajeros aéreos y personal de aviación en relación con la pandemia de COVID-19. [Aquí](#)

Notícies i informes de interès

- El Gobierno levantará la cuarentena para turistas extranjeros el 1 de julio. [Aquí](#)
- Apoyo financiero a Lufthansa desde el Gobierno Federal Alemán. [Aquí](#)
- Alemania abre una web de información para viajeros y turistas por el Coronavirus. [Aquí](#)
- La aerolínea Latam pide acogerse a ley de bancarrota en Estados Unidos. [Aquí](#)
- Information on measures and restrictions in Portugal & reopening plan. [Aquí](#)
- NH Hotels y Meliá entre las 10 marcas de hoteles más fuertes del mundo. [Aquí](#)
- En Italia, a partir del 3 de junio se levantarán las restricciones de movilidad y se abrirán los aeropuertos para la llegada de viajeros. [Aquí](#)
- Grecia anuncia sus fechas en la desescalada de la movilidad y el turismo. [Aquí](#)

Agenda

- Debates “Salvemos el turismo”. 2 de junio. [Aquí](#)
- ACAVE Travel Market Webinars. 2, 4, 9 i 11 de Juny. [Aquí](#)
- Sudáfrica y Mozambique COVID 19. 2 de junio. [Aquí](#)
- Viajes de negocio en el contexto de la Covid-19. ¿Pueden viajar las empresas? 5 de junio. [Aquí](#)